



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO las Resoluciones N° 476/19 y 477/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, a través de las cuales solicita el aval para la modificación parcial del cuerpo docente de la carrera de Maestría en Minería de Datos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 572/17 el dictado de la carrera de Maestría en Minería de Datos en la Facultad Regional Paraná.

Que citada Facultad Regional plantea la necesidad de modificar parcialmente el cuerpo docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado la documentación que acompaña la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de modificación parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Minería de Datos en la Facultad Regional Paraná, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1584, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 264/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 264/2020

ANEXO I

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
MAESTRÍA EN MINERÍA DE DATOS
FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

Cuerpo Docente

○ ***BASE DE DATOS***

- Dra. María Fernanda GOLOBISKY (DNI 22.643.489)
- Mg. Enrique BURGOS (designado por Resolución C.S. N° 57217)

○ ***MINERÍA DE TEXTO***

- Dra. Laura ALONSO ALEMANY (designada por Resolución C.S. N° 57217)
- Mg. Ana Josefina BACH (DNI 24.107.728)
